

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados

RESUELVE

Declarar de Interés turístico de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la realización del 39° Congreso Federal de Guías de Turismo de Argentina a realizarse del 28 al 31 de mayo de 2024 en la provincia de Catamarca.

Silvana Micaela Ginocchio

Diputada Nacional, Catamarca

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto de resolución tiene como objeto declarar de interés turístico de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la realización del 39° Congreso Federal de Guías de Turismo de Argentina a realizarse del 28 al 31 de mayo de 2024 en la provincia de Catamarca.

Catamarca será sede del "39° Congreso Federal de Guías de Turismo de Argentina", tras ser elegida por voto unánime en la última edición que se llevó a cabo en 2023 en Puerto Iguazú, Misiones.

Organizado por la Asociación de Guías de Turismo de Catamarca, el congreso está dirigido a guías habilitados y estudiantes, quienes además de asistir a las diversas disertaciones, visitarán destinos turísticos en el interior de la Provincia.¹

Según la Organización Mundial del Turismo (OMT), un turista es *"Toda persona sin distinción de raza, sexo, idioma o religión, que entra en el territorio de un estado distinto de aquel en que dicha persona tiene su residencia habitual y permanezca en él veinticuatro horas al menos y no más de seis meses, con fines de turismo, recreo, deportes, salud, asuntos familiares, estudio, peregrinaciones religiosas o negocios, sin propósito de inmigración"*.

Los guías de turismo tienen hoy una valiosa tarea, en tanto identifican y caracterizan las necesidades y expectativas de quienes visitan el territorio en calidad de "turistas"; son los encargados de transmitir la información para un mejor entendimiento de la cultura y contribuir a un desarrollo turístico equilibrado y sostenible en un mundo cada vez más interconectado.

Su función es de creciente importancia, dan a conocer a los turistas el patrimonio natural y cultural material e inmaterial, transmitiendo las normas, reglas y costumbres del destino turístico a personas que lo visitan. La Organización Mundial de Turismo, plantea que el énfasis de la experiencia turística debe estar en identificar la importancia de los recursos tangibles e intangibles que generan valor.

El Ministerio de Cultura, Turismo y Deporte catamarqueño informó que... *"Las actividades incluirán exposiciones, debates y talleres, entre ellas las disertaciones "Guía de turismo y transformación digital", "Turismo de experiencias, el desafío de adaptarse a las nuevas tendencias turísticas" y "Puesta en valor del patrimonio histórico arqueológico y su uso público, importancia de la participación del guía"*.

¹ <https://yoamocatamarca.com.ar/contenido/1817/catamarca-sera-sede-del-39-congreso-federal-de-guias-de-turismo-de-argentina>

Algunos de los talleres serán sobre *"Reconocimiento de Recursos del Folklore popular y su utilización en la generación de experiencia"*, *"Propuesta para la Ley de guías"* y *"Guía de montaña, la seguridad y el valor de la información del patrimonio natural"*.

Los participantes también podrán de disfrutar de una serie de excursiones y visitas durante los tres días del Congreso a diversos destinos de esta provincia, como el sitio arqueológico Pueblo Perdido, el Dique El Jumeal, la Gruta Virgen del Valle, la famosa Cuesta El Portezuelo, Fiambalá, con sus termas y la Ruta del Adobe.

La provincia de Catamarca, tiene grandes atractivos naturales y culturales, productos que guardan relación con su patrimonio material e inmaterial distintivo, entre ellos las artes y la arquitectura, el patrimonio histórico y cultural, el patrimonio gastronómico, la literatura, la música, las industrias creativas y las culturas vivas, con sus estilos de vida, sistemas de valores, creencias y tradiciones ancestrales donde lo textil es preponderante.

En la jornada de cierre se ofrecerá un city tour en San Fernando del Valle y la cena por el Día del Guía de Turismo Argentino.²

El Programa de dicho Congreso incluye:

Día 1: martes 28

08:00 Acreditación.

08:30 Acto de apertura.

09:00 Asamblea de apertura, presentación Congreso 2025.

10:00 "Virgen del Valle y Beato Fray Mamerto Esquiú, embajadores de la devoción", Mg. Marcelo Gershani Oviedo.

12:00 "Encontrándonos con nuestras raíces, rescate de la lengua kakan", por Prof. María Luz Martínez y Prof. Ana Luz Herrera.

15:00 Excursión sitio arqueológico Pueblo Perdido - Dique El Jumeal - La Gruta Virgen del Valle.

19:00 Noche de bienvenida. Recepción. Casa de Cultura, San Martín 533.

Día 2: miércoles 29

08:30 "Comunicar, guiar, comunicar", por Lic. en Turismo Malvina Gómez.

09:30 "Guía de turismo y transformación digital", a cargo del Lic. en Turismo Germán Márquez López.

² <https://cronicasdelsur.com/catamarca-sede-del-39-congreso-federal-de-guias-de-turismo/>

11:30 "Turismo de experiencias, el desafío de adaptarse a las nuevas tendencias turísticas", por Prof. Mario Gutiérrez.

12:30 "Agave turismo como estrategia de regeneración biocultural", por Mg. Armando Vázquez Morales.

15:00 Excursión Cuesta El Portezuelo.

Día 3: jueves 30

07:00 Salida a Fiambalá.

Recorrido por la Ruta del Adobe.

Recibimiento y presentación de Fiambalá y Tinogasta.

Visita a las Termas de Fiambalá.

Día 4: viernes 31

08:30 "El guía de turismo especializado en el aviturismo y su aporte a la comunidad local", por el guía Marcos Sosa.

09:30 "Puesta en valor del patrimonio histórico arqueológico y su uso público, importancia de la participación del guía" por Lic. Luis Fernando Morales Morales

10:30 Talleres:

"Reconocimiento de Recursos del Folklore popular y su utilización en la generación de experiencia", por la Tec. Cristina Capilla.

"Propuesta para la Ley de guías", por la Lic. Juana Noguera.

"Guía de montaña, la seguridad y el valor de la información del patrimonio natural", por la Lic. Noelia Miranda y el Lic. Eduardo Salas.

12:00 Plenario de Clausura.

16:00 Excursión City Tour: Catedral Basílica Ntra. Sra. del Valle - Camarín de la Virgen del

Valle - Plaza 25 de Mayo.

21:00 Cena Día del guía.

La actividad turística a nivel mundial sigue marcando una tendencia de crecimiento en un mundo cada vez más interconectado requiriendo el desarrollo de servicios y la accesibilidad de todas las instalaciones, productos. Desde esta perspectiva, el turismo es motor esencial de la recuperación económica de los pueblos, puede aportar una contribución

importante al logro de varios de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de ONU, y respectivas metas, especialmente la reducción de la pobreza, la igualdad entre los géneros, y la sostenibilidad del medio ambiente.

El 39° Congreso Federal de Guías de Turismo de Argentina a realizarse del 28 al 31 de mayo de 2024 en la provincia de Catamarca y Programa a desarrollarse, con exposiciones, debates y talleres, se vincula al perfil del "guía de turismo" que corresponde a los "nuevos paradigmas socio-culturales, tecnológicos, éticos y estéticos", del turismo ambiental, concepto global que integra el turismo cultural en sentido amplio, del turismo de naturaleza y el turismo rural. De aspectos relacionados con la sostenibilidad de la actividad y a la conservación del patrimonio.

Su reconocimiento por esta HCDN implica destacar la importancia de su concreción y la actualidad de las temáticas propuestas, relacionadas con funciones y más amplias competencias, afrontando los nuevos desafíos del guía de turismo en la Argentina con mirada federal.

Por los fundamentos expuestos, es que solicito el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto de Resolución.

Silvana Micaela Ginocchio

Diputada Nacional, Catamarca